

JOVELLANOS Y BLANCO

EN TORNO AL SEMANARIO PATRIÓTICO DE 1809

Desde los sucesos de Aranjuez en marzo de 1808, la casa de Quintana en Madrid fue el centro de reunión de los patriotas. Allí surgió la idea de publicar el *Semanario Patriótico*, y allí se redactó. El éxito fue extraordinario. Pocos días después de lanzado el primer número —1º de septiembre de 1808— se contaban ya cerca de tres mil suscritores. La nueva ofensiva de las tropas napoleónicas interrumpió la publicación. El número xiv apareció el 1º de diciembre, casi a la vista de los franceses, que ocuparon Madrid tres días después.

Quintana y sus tertulianos volvieron a encontrarse en Sevilla a principios de 1809. Allí se reunían en la Secretaría de la Junta Central “en una especie de club sin formalidades, a que se daba el nombre de *Junta Chica*, aludiendo al influjo de opinión que a favor de las buenas ideas esperaba tener en la grande”¹.

El jefe de la Secretaría, don Martín de Garay, indicó a Quintana la conveniencia de restablecer el *Semanario*. Quintana, a quien el trabajo oficial no dejaba tiempo libre —suyos son los manifiestos de la Junta, de aquella época—, pidió a Blanco que se encargara de la publicación del periódico, tarea nada fácil para un solo redactor. Por fortuna llegó entonces a Sevilla don Isidoro Antillón, catedrático de Geografía e Historia en el Colegio de Nobles de Madrid, con quien Blanco había trabado relación en el Instituto pestalozziano. Antillón aceptó ocuparse de la parte histórica, y a él se deben los artículos referentes al desenvolvimiento de la guerra. La sección política estuvo a cargo de Blanco.

El nuevo número del *Semanario*, el xv, apareció en Sevilla el 4 de mayo de 1809. Pero la publicación tuvo corta vida. Cesó el 31 de agosto, con el número xxxn. Esta vez la interrupción no se debió a la invasión extranjera, puesto que las tropas francesas no entraron en Sevilla hasta el 1º de febrero de 1810.

De la suspensión del *Semanario Patriótico* hay una versión muy conocida, aunque poco exacta. Es la que da Jovellanos en su *Defensa de la Junta Central* (BAE, t. 46, pp. 556-557):

¹ *El Español*, núm. x, enero de 1811.

El periódico intitulado *Semanario Patriótico*. . . dictado por el más puro patriotismo y escrito por una pluma elocuente y sabia, que había sido suspendido por algún tiempo, con motivo de la ocupación de Madrid, volvió a aparecer en Sevilla, no sólo sin estorbo, sino con conocida protección del Gobierno Central. Las materias políticas, uno de sus esenciales objetos, eran tratadas en él con plena libertad. Tratarlas sin descubrir y atacar con calor los errores y excesos en que suelen caer los gobiernos y los gobernantes, no era fácil ni era de esperar. Tal cual central, o celoso en demasía del decoro del cuerpo, o aplicándose a sí mismo algunas de las descripciones hechas en el *Semanario*, empezó a quejarse de esta libertad y a inspirar el temor de que pudiese despojar al gobierno de la confianza del público. Esta queja, aunque no elevada a proposición formal, lejos de ser acogida, fue contradicha y disipada por los que ni la creían justa ni merecedora de providencia. El papel continuaba en su tono, el resentimiento de sus desafectos crecía, y al fin, renovada la queja en una de aquellas sesiones de noche a que la mayor parte de los vocales no asistían, por hallarse ocupados en sus secciones o comisiones, y en que tampoco me hallé yo presente, logró tanto apoyo, que se iba ya a tomar providencia conforme a ella. Detuvo este golpe la prudencia de don Martín de Garay, que viendo desatendidas las juiciosas reflexiones con que demostró la poca justicia de la queja, buscó un medio de acallarla, ofreciéndose a tratar privadamente con los redactores del *Semanario*, y encarzarles que procurasen evitar lo que pudiese dar motivo a nuevo resentimiento y contradicción. Tal fue el hecho, según le entendí entonces de alguno de los que le presenciaron; y si se atiende a sus circunstancias y a la conocida inclinación con que don Martín de Garay miraba y protegía así al papel como a sus redactores, el medio que propuso no pudo ser más honesto ni más prudente. Pero el amor propio es muy vidrioso: el de los redactores se resintió en demasía, y no comentos con suspender la cominuación de su papel, la anunciaron al público en una *nota*, escrita con demasiada ligereza, en que tuvieron más consideración al desahogo de su resentimiento que a la desfavorable impresión que podría hacer, y por desgracia hizo, contra el Gobierno. Yo he apreciado siempre los talentos y alabado el celo de los redactores, ellos lo saben: pero *in hoc non laudo*.

Lo sucedido fue en realidad muy diverso, y más complicado, como vamos a ver.

Al aceptar el encargo del *Semanario*, Blanco y Antillón declararon acordes que no escribirían nunca al dictado; pero como no existía entonces ninguna ley que protegiera la libertad de la prensa, los dos redactores se veían obligados a publicar con el *imprimatur* de un censor. Ahora bien, el censor era Quintana, y como él les permitía escribir bajo su responsabilidad, claro está que no podían dar a sus escritos todo el alcance posible. “Pero al mismo tiempo —dice Blan-

co— empeñamos nuestra palabra de que en el periódico no aparecería nada que adulara a quienes estaban en el poder, y que el *Semanario* no serviría nunca de instrumento para engañar al pueblo”².

La advertencia *A los lectores* que figura al frente del primer número sevillano confirma lo anterior:

El número XIV del *Semanario Patriótico* se publicó en Madrid a la vista del ejército enemigo, que como un torrente irresistible venía sobre aquella corte desgraciada, para anegar en sangre la naciente libertad española. Huyó entonces de Madrid con los buenos el espíritu de independencia que dio vida al *Semanario*; y aunque ya no pudo contar para esta su obra favorita con el bien conocido literato que fue en ella su órgano más digno, valióse de él para hacerla revivir en otras manos. La confió a sus amigos como un sagrado depósito, entretanto que él empleaba sus luces en el puesto que el gobierno le ha señalado. Ellos, bien que conocieron lo arduo de sostener una empresa tan brillantemente empezada, se olvidaron de calcular sus talentos, y sólo atendieron al amor del bien que los animaba: en esto sólo no ceden los nuevos editores. Hijo del patriotismo fue el *Semanario* en sus primeros días; hijo del patriotismo es ahora, aunque haya perdido parte de sus galas. En tanto que en él respire la verdad sencilla, en tanto que la adulación no venga a mancharlo; mientras que el odio a la tiranía le comunique su fuego, mientras que el patriotismo le dé su intrepidez altiva, los defectos de ejecución nada importan; el *Semanario será el mismo*. Mas si algún día (¡no lo quiera el cielo!) se viere descender de aquella altura, si se le viere ofrecer incienso sobre otro altar que el de la patria, entonces ni la elocuencia de Demóstenes le salvará de la ignominia; los españoles dirán con razón: ya pereció el *Semanario*.

Si estos propósitos, que el contenido de la publicación no desmentía, despertaron en los lectores el mismo entusiasmo que había producido el *Semanario* en su etapa de Madrid, debieron en cambio de suscitar algún recelo entre los miembros de la Junta, nada habituados a la expresión pública de opiniones independientes. La “verdad sencilla” frente a la “adulación”, el “odio a la tiranía”, el “no ofrecer incienso sobre otro altar que el de la patria”, eran expresiones poco tranquilizadoras para quienes se sentían cada vez más investidos de un poder supremo y estaban hechos a verlo ejercer con toda la plenitud del régimen anterior. Los que pensaron hacer del *Semanario* un periódico gubernamental, se habían equivocado. Del primer entusiasmo de los jóvenes patriotas, o si se quiere jacobinos, por la Junta Central —a la que saludaron en sendas composiciones poéticas Quintana y Blanco— quedaba bien poco. Los reveses mili-

² *The Life of the Rev. Joseph Blanco White*, t. 1, p. 146.

tares y la desorganización política se atribuían a la falta del ímpetu popular que había producido los resonantes triunfos del año anterior. Para Blanco aquel ardor inicial sólo podía reavivarse mediante reformas que dieran al pueblo la debida participación. La renuencia de la Junta en este sentido es lo que motivó la hostilidad del *Semanario*.

Ya la noche del 11 de mayo en que apareció el número xvi, segundo de Sevilla, uno de los centrales pidió en Junta plena que se prohibiese el *Semanario*.

¿Es que el periódico había censurado a la Junta, o que sus redactores se habían propasado al comentar la situación política o militar? No hubo tal. Lo que debió irritar al proponente de la prohibición fue este final de un artículo de Blanco titulado "Del egoísmo político":

La autoridad se ha establecido únicamente para bien de los pueblos. Los honores, las riquezas que se dispensan a los que la obtienen son un premio del inmenso trabajo que deben tener en ejercerla, y del mérito superior que se supone en la persona a quien se confía encargo tan delicado. ¿Queréis, pues, distinguir al hombre digno de la confianza pública, del atrevido que aspira a abusar de ella? ¿Queréis saber cuál es el hombre que puede salvaros? El que temiendo justamente la responsabilidad de los empleos, siente poco el halago de las ventajas que pueden traer a su persona; el que sirviendo sin descanso a la patria, no esté eternamente recordando la deuda en que la juzga hallarse con él por sus servicios; el que sacrificando su tranquilidad a sus conciudadanos, sepa no perturbar jamás la pública; el que creyendo que un pueblo necesita sus luces, no se valga de esa superioridad para despreciarlo; el que no aceptando riquezas, tampoco aspire a desquitarse en despotismo. ¡Ah! No son las riquezas el móvil del egoísmo ambicioso, de este egoísmo funesto que amenaza a las naciones cuando tratan de acudir la opresión de los tiranos y establecer su felicidad sobre las bases sólidas de constituciones benéficas: su incentivo es el furor del mando y un deseo frenético de aparecer siempre *solo*. Guardáos, os repito, españoles, si un egoísta de esta clase apareciere entre vosotros; y acordáos de que es abominable el mayor beneficio si lo habéis de recompensar con abatimientos.

Este retrato del ambicioso político pudo creerlo alusivo a su persona algún miembro de la Central (y a ello alude Jovellanos); pero políticamente era mucho más grave el párrafo que sigue:

Estableced leyes que enfrenen la arbitrariedad del mando. Pero sabed que se levantará una poderosa hueste de enemigos al punto que invoquéis esta protección sagrada. Contra ella empezará bien pronto a alzar el grito otra clase inmensa de egoístas que trabajan incesantemente en nuestras desgracias interiores. Tales son los que

se estremecen al nombre de reforma del reino porque viven de los males que hasta ahora ha sufrido, y porque reconociendo su nulidad en un buen gobierno, temen que en caso de organizarse, tendrán que ocultarse en el polvo de donde salieron. ¿Quién sino este vil egoísmo, a no ser la ignorancia más grosera, hará mirar las reformas de España con indiferencia o despego? ¿Quién sino el que se enriquezca de las vejaciones que por tanto tiempo ha sufrido el pueblo, podrá querer prolongarlas un solo día? *Arrojemos*, dicen, *a los franceses*: como si sólo fueran los franceses los que nos abruman; como si el cerrar los caminos del mal gobierno que los trajo a España, nos distrajera de perseguirlos, o templara el odio con que los aborrecemos. *Arrojemos a los franceses*: como si después de arrojarlos, estuviéramos seguros de ver establecer nuestros derechos en medio de la embriaguez del triunfo. Españoles: los pueblos no mejoran de suerte sino en medio de las calamidades y a dos pasos de su ruina. Entonces es cuando la común desgracia une a los hombres y los hace mirarse como hermanos; entonces cuando los poderosos saben despojarse de lo que llaman sus derechos; entonces cuando reconocen los reyes y los gobiernos que son deudores de la felicidad a las naciones que se les han confiado.

En una palabra, la guerra y la revolución eran inseparables; proposición enteramente inadmisibles para la Junta. El nuevo *Semanario* se iba diferenciando del anterior al enfrentarse no sólo contra los enemigos externos de la "libertad española", sino contra los de dentro.

En vez de intimidarse ante aquel primer amago de suspensión, Blanco prosiguió escribiendo genérica y veladamente en favor de las reformas, sin hacer referencia a situaciones concretas, pero dejando entrever siempre hacia dónde se dirigían sus observaciones. En un artículo que trataba de hacer compatible la libertad política con la monarquía, se sentaba el principio de que una autoridad legítima no puede ser ilimitada; y si esto había de sonar mal en los oídos de los Centrales, que ni siquiera habían previsto el modo de ser sustituidos, peor debió parecerles el párrafo siguiente: "Ni hay que cansarse en inventar otras vallas que oponer a la autoridad suprema, ora resida en uno, ora esté en manos de muchos. La opinión es el solo baluarte de la libertad de los pueblos. Las leyes mismas nada son si no están sostenidas por esta fuerza".

Este artículo, que apareció en el número del 1º de junio, apenas refleja la indignación de Blanco ante el decreto del 22 de mayo, donde se anunciaba por fin la convocación de Cortes —*la grande affaire* a que se refieren Jovellanos y Lord Holland en su correspondencia de aquellos meses—; pero de manera tan ambigua y vaga, que él y otros patriotas no vieron sino una dilación más a las promesas iniciales de la Junta desde los días de Aranjuez. La verdadera reacción de Blanco, sin reticencias ni veladuras, la encontramos en la carta que

dirigió el 30 de mayo a Lord Holland, que estaba en Cádiz por aquellos días:

Todos sabemos la expectación que existía ante la promesa de una Constitución; ya ve Vm. cuán cruelmente se nos ha engañado, pues así hay que decirlo después del ambiguo decreto de la Junta. ¿Qué podemos esperar de unos diputados a Cortes que no han de ser verdaderos representantes de la nación, y que van a ser escogidos, siguiendo un viejo y corrompido procedimiento, entre nuestros Grandes, Marqueses, Obispos y Regidores, sin el menor conocimiento del pueblo? ¿Y cómo cree Vm. que va a preparar las Cortes una comisión de la que van a formar parte los máximos enemigos de nuestros derechos, con la excepción de Jovellanos? ¡Qué débil barrera ésta frente a los intentos de tal partido! ¡El hombre que impidió la publicación del manifiesto de nuestro amigo [Quintana], el hombre que se niega a aceptar la opinión de la soberanía originaria del pueblo! Perdone, Milord, los sentimientos de mi corazón. Tengo el máximo respeto por el saber y las virtudes de un hombre tan honorable, pero no puedo confiar en él solo la defensa de nuestra libertad (*Life*, t. 3, pp. 317-318).

Es decir, que Blanco, además de creerse engañado por la Junta, como otros jóvenes revolucionarios, se siente desilusionado con Jovellanos. Su prestigio personal se mantiene intacto, pero le cree débil políticamente y se sorprende de que el hombre que para él y el partido del pueblo había simbolizado el espíritu de la reforma no creyera en la soberanía popular. En realidad, como veremos, entre una y otra generación política de reformadores había una distancia de treinta años, con la revolución francesa en medio y un concepto muy diverso de la palabra *reforma*.

El artículo sobre la libertad política y la monarquía pudo no gustar a ciertos miembros de la Junta Central, pero mereció una felicitación de Lord Holland, que fue su inspirador. Y del mismo modo que antes había recomendado a Blanco unir la causa de Fernando a la causa de la libertad, ahora, como buen aristócrata liberal inglés, sugería algo parecido en relación con la nobleza, aun sabiendo que Blanco no esperaba nada bueno para las libertades políticas de parte de la aristocracia española. Blanco aceptó, sin embargo, ampliando con este objeto un artículo que ya tenía empezado para el próximo número del *Semanario* (carta del 10 de junio: *Life*, t. 3, p. 319).

Pero ni en ese número, del 8 de junio, ni en el siguiente hay ningún artículo político. ¿Qué había ocurrido? Lo explica la siguiente carta a Lord Holland (20 de junio: *Life*, t. 3, pp. 320-321), que doy, como la anterior, traducida al español:

Siento tener que comunicarle que he abandonado mi plan de escribir el discurso sobre la nobleza, por consejo de nuestro amigo

Quintana. Como no es posible escribir sobre el tema sin condenar los muchos abusos que caracterizan a nuestra nobleza, Quintana no cree oportuno despertar su orgullo, ni alarmarlos poniéndolos en contra de la reforma general. De todos modos no podré dejar de hacer alguna destacada referencia contra estos prejuicios, apenas se me presente la ocasión. No obstante reconocer las ventajas de ese modo de escribir conciliador que Vm. me recomienda, confieso que no puedo templar mi indignación a la vista de esa odiosa multitud de Grandes, Hidalgos y Clérigos que nunca serán ganados para nada favorable a los buenos principios. Nuestro amigo, que se inclina a pensar del mismo modo, prefiere aplazar la lucha contra las usurpaciones de nuestra nobleza. . .

Esta es también la causa de nuestro silencio sobre el decreto de convocación de Cortes. Cada día estoy más y más persuadido de las bastardas intenciones que en él se ocultan. La mayoría de nuestros dirigentes están revelando de un modo abierto el carácter propio de los decenviros romanos: y no vamos a servirles de apoyo elogiando directa o indirectamente un decreto que presentan de propósito para aparecer como amantes de nuestros derechos, cuando en realidad sólo aspiran a perpetuar su poder.

Supongo que la introducción de nuestro periódico en Alemania debía ser asunto del gobierno; pero el gobierno está más bien esperando una oportunidad para prohibirlo que buscando medios de darle alguna importancia. Con la aparición de cada número tenemos la seguridad de alguna moción en contra.

Otras fuerzas conspiraban también contra el *Semanario* a medida que iba adquiriendo popularidad. No hay que olvidar que el *Semanario Patriótico* fue la primera publicación española en que se debatieron públicamente cuestiones políticas, y que su misma difusión dio idea a la Junta del poder que puede ejercer la prensa sobre la opinión. No obstante la falta de libertad de los redactores, los lectores se dieron cuenta de que podían decir mucho más de lo que decían, despertando así la curiosidad sobre temas que desagradaban a la Junta. Pero otros personajes no se sintieron menos alarmados que los Centrales ante la posibilidad de que el periódico expusiera ciertos hechos verazmente.

La relación histórica de las operaciones militares que redactaba Antillón se distinguió desde el principio por su claridad, rigor y espíritu independiente, a tono con los propósitos del *Semanario*. Si su pluma se complacía en sacar del olvido cualquier acción meritoria, no por ello se abstenía de censurar cuanto consideraba indecoroso para las fuerzas españolas o sus jefes. Pues el principio que le guía no es otro, según él mismo declara, que el de la verdad histórica. He aquí como empieza refiriéndose a la retirada del ejército del general Galluzo (*Semanario*, núm. xxvi, 20 de julio de 1809):

En los cuatro días desde su salida de Jaraicejo anduvo sobre 27 leguas en retirada sin hacer descanso alguno. Pero ¡qué retirada! La más vergonzosa y cubierta de excesos que entre tantas escenas de desorden militar presentan hasta ahora los fastos de nuestra revolución. Quisiéramos ocultar lo ocurrido en aquellos días de crímenes y de oprobio: la verdad histórica, que es nuestra guía, no nos da permiso para oscurecerlo o paliarlo. Clamen enhorabuena los débiles o los malvados contra esta santa ley de no mentir que nos hemos propuesto. Despreciando su persecución o sus calumnias, la respetaremos eternamente sobre cuanto hay en el mundo. Si en fuerza de un sistema tan severo no siempre encontramos glorias o hacemos panegíricos, estamos al mismo tiempo seguros que trasmitiremos a nuestros coetáneos lecciones útiles, y a la posteridad cuadros bastante parecidos al original mismo. Esto es lo que se pide a la historia, y esto es lo que pretendemos hacer nosotros prescindiendo de pasiones miserables, contemplaciones cortesanas o miras tímidas.

El cuadro que viene a continuación no desmiente, en efecto, propósitos tan severos:

Si la retirada del ejército de Extremadura principió con buen orden, aún no habían llegado a Trujillo las tropas cuando ya todo era confusión y tumulto: y desde Trujillo se fueron dispersando casi todos los cuerpos de infantería y caballería. Mil causas contribuyeron por desgracia a esta general desorganización. La triste lóbreguez de una noche de invierno en que llovió sin cesar como fue la del 25, cuando las tropas caminaban desde Jaraicejo a Trujillo; el estruendo del repuesto de pólvora en esta ciudad al volar la capilla donde se almacenaba, para que no se aprovecharan de ella los franceses; los alaridos y llantos de los habitantes que veían desamparadas sus casas y abiertas al enemigo, todo aumentó el terror pánico y fomentó la desertión en unos soldados, poco contenidos en la disciplina y noveles en los contratiempos. Desde allí no reconocieron ya freno ni deberes. Arrojan los fusiles por los campos, y llenaban de espanto a los pueblos del tránsito, dejando en todos ellos huellas de sus abominables excesos. Cubrían la vergüenza y precipitación de su fuga con la voz, tantas veces repetida y quizá siempre infundada, de que sus jefes eran traidores, y que por desconfianza en su patriotismo y lealtad habían desamparado las banderas. Entretanto atropellaban por doquiera a los pacíficos labradores, robándoles sus ganados y menage, sin respeto ni aun a las leyes de la hospitalidad. Venían a los pueblos anunciando estar cercanos los franceses; las familias, acobardadas entonces, tomaban el triste partido de abandonar sus hogares, y ellos entretanto conseguían saquearlos a su salvo. Parecería este relato exagerado en descrédito nacional, si no se copiase fielmente de las informaciones jurídicas que dieron a la Junta de Badajoz las justicias de los pueblos por donde aquellas tropas desbandadas transitaron...

Aun cuando la veracidad narrativa vaya acompañada a veces por el aleccionamiento moral o la exhortación patriótica, tal modo de describir la guerra no podía menos que asumir un aire de censura para quienes habían mostrado en ella una actuación poco meritoria. Léase lo que cuenta Blanco White en su vejez (*Life*, t. 1, p. 148):

El duque del Infantado había demostrado de modo tan inequívoco su falta de dotes militares, que la simple narración de sus operaciones (si cabe dar tal nombre a una extrema indecisión e inactividad) lo hubiera puesto en evidencia. Pero el duque era tan ambicioso como débil e irresoluto. Privado del mando, aspiraba por entonces al poder político, y residía en Sevilla esperando una oportunidad que lo pusiera al frente del gobierno. Su vanidad hubiera bastado para inquietarle pensando en el pobre papel que había de hacer al ofrecerse al público un resumen exacto de su campaña; pero ahora, a medida que avanzaba la narración militar de Antillón, se sentía doblemente alarmado por lo que podría rebajarle en la estimación de aquel mismo pueblo que aspiraba a gobernar. El modo que tuvo de evitar el peligro debe resultar tan divertido para un inglés como humillante para quien no puede olvidar que ha nacido español.

Nuestro amigo Quintana recibió un día un mensaje del duque rogándole fijar hora para que el coche de su Excelencia pasara a recogerle. Como Quintana no había sido presentado nunca al duque, la comunicación no dejó de producirle cierta inquietud, a pesar de la forma cortés en que estaba redactada. La entrevista de Quintana con Infantado fue breve. El duque le dijo abiertamente que lo había llamado como censor del *Semanario*, y que como la narración histórica que se publicaba en el periódico estaba a punto de entrar en el período de su mando, quería manifestarle que “no toleraría la menor observación sobre su conducta”. Quintana se inclinó aquiescente —¿qué otra cosa podía hacer?—, y vino a comunicarnos los *deseos del duque*. Antillón comprendió la necesidad de interrumpir su narración, en primer lugar porque Quintana, que era el responsable como censor, confiaba enteramente en nuestra amistad, y además por saber que el duque no hubiera tenido escrúpulos en emplear una pareja de sus más fornidos lacayos para darle al pobre redactor del periódico una lección práctica de respeto a los Grandes.

Antillón interrumpió, en efecto, la narración de los sucesos militares; el último resumen, con la deposición de Galluzo y el nombramiento del general Cuesta, apareció en el número xxvii (27 de julio).

Entre tanto Blanco proseguía sus consideraciones políticas, dirigidas cada vez más abiertamente a la convocación de Cortes y al establecimiento de un sistema representativo popular. Y aunque de todo ello se había hablado desde el momento mismo de la formación

de la Junta Central, y en el decreto del 22 de mayo, era evidente que se daban largas al asunto³, sobre todo en aquellas semanas del verano de 1809 que precedieron y acompañaron a la fugaz victoria de Talavera, cuando se creía inminente la reconquista de Madrid.

Por genérico que fuese su lenguaje, Blanco no desperdiciaba ocasión para aludir a las circunstancias del momento, y lanzar sus tiros contra los enemigos de las reformas. Así, por ejemplo, a propósito de la "elección de los cuerpos nacionales", después de referirse a las dificultades que ofrece la representación legítima de una voluntad general, añade que lo que no puede admitirse es confundir esos cuerpos nacionales con agrupaciones formadas sin elección —como era el caso de la Junta Central—:

Casi no puede concebirse cómo pueden llegar a transtornarse las ideas de los hombres hasta el grado de mirar como cuerpos nacionales y capaces de llenar el destino de protegerlos, unas reuniones de individuos en cuya elección no han tenido parte alguna. Enhorabuena ténganse a los pueblos por incapaces de gobernarse a sí propios, pero ¿qué razón, qué ley puede autorizar para nombrarles tutores cual si fuesen infantes o dementes? Jamás, jamás se aparte de nuestra memoria aquella verdad fundamental que establecimos al principio de estas discusiones: los individuos no deben perder más parte de su libertad en las sociedades que la que sea indispensable para conservar el buen orden. Cedan, porque es preciso, el derecho de hacer valer su voluntad particular en los negocios del estado, pero ¿por qué han de privarse de la facultad de nombrar sus intérpretes? (*Semanario*, núm. xxx, 17 de agosto).

Con esto Blanco no hacía sino acrecentar la hostilidad de la Junta, pero como la opinión era cada vez más favorable al periódico, se buscó un camino indirecto para poner a los redactores en la imposibilidad de continuar la publicación. Don Martín de Garay, que en un principio pareció el más interesado en la reanudación del *Semanario*, encargó a Antillón de la redacción de la *Gaceta*, con la condición de que dejara de colaborar en el otro periódico. Duro golpe para Blanco. Sin embargo, decidió continuar, después de asegurarse el apoyo de su amigo Alberto Lista, autor del artículo que bajo la rúbrica "Variedades" apareció en el último número.

Tras lo sucedido con Antillón, bien se dio cuenta Blanco de que los días del periódico estaban contados. Con todo, no dejó de dirigir la atención del público hacia las cuestiones que el partido de las reformas consideraba fundamentales, y hasta en forma menos tímida que antes, como quien trata de expresar lo que siente antes de que lo hagan callar.

La Junta, entonces, no atreviéndose a suspender el *Semanario* por medio de una disposición pública, ordenó a Quintana que re-

³ Véanse las cartas de Jovellanos a Lord Holland.

tirara el permiso para la publicación. “No he podido olvidar —dice Blanco muchos años después— el rostro de aquel hombre, modelo de bondad y honradez, cuando me comunicó las órdenes que había recibido, ni la generosidad de sentimientos con que asintió a mi determinación de hacer saber al público que el periódico había sido suspendido por el gobierno. Yo estaba en verdad decidido a arriesgarme solo dando a conocer el hecho, pero Quintana quiso compartir conmigo el riesgo”⁴.

Al final del último número, el xxxn, del 31 de agosto de 1809, Blanco insertó el siguiente *Aviso al Público*:

Quando empezamos este trimestre ya preveíamos que el *Semanario* podía encontrar obstáculos insuperables en su continuación, y aun tuvimos entonces que arrostrar algunos para no abandonarlo desde luego. Las circunstancias se han ido después complicando de modo que nos vemos en la dura necesidad de anunciar al público que tenemos que suspender nuestros trabajos. El amor a la justa causa de nuestra patria, y cuando esto no fuere bastante, el agradecimiento al favor que la nación nos ha dispensado, nos haría arrostrar cualquier género de inconvenientes que sólo se limitasen a nuestra incomodidad o peligro: mas si quisiéramos desentendernos de los que al presente se ofrecen, el *Semanario* no podría llenar nuestras miras, ni sostenerse en la opinión de los que hasta ahora lo han favorecido. Cedamos, pues, a las circunstancias: nuestros amigos (tales llamamos a quienes nos han honrado con su aprecio) sufrirán mejor que se interrumpa el *Semanario* que verlo mudado en otra cosa que lo que hasta ahora ha sido.

Algún tiempo después, ya en Inglaterra, añadía Blanco este comentario al aviso precedente: “Los que están acostumbrados a la franqueza de los países donde hay libertad de imprenta, acaso pensarán que este anuncio era demasiado oscuro para que el público se impusiera en lo que se quería decir. Pero los que así piensen deberán recordar que los pueblos sometidos a gobiernos que no les permiten expresarse libremente, tienen la viveza de los mudos para entenderse por señas” (*El Español*, núm. x, enero de 1811).

⁴ *Life*, t. 1, p. 150. Quintana, al dar por terminado el *Semanario* en su tercera y última etapa, después de aprobada la Constitución de Cádiz, dice lo siguiente: “Interrumpióse en Madrid por la segunda invasión de los franceses, se continuó la obra en Sevilla, a impulso de la misma Junta Central que creyó útil su publicación para disponer los ánimos a las reformas que ya se meditaban. No duró mucho tiempo: los enemigos de estas reformas pudieron tanto con sus maniobras viles y rateras, que intimidado el gobierno, no se creyó bastante fuerte para vencer esta contradicción, e insinuó confidencialmente a los editores que diesen menos extensión y vehemencia a sus artículos de política. Pero ellos, no queriendo que su obra fuese otra cosa de lo que había sido, suspendieron la publicación, y prefirieron el silencio a la inconsecuencia” (núm. cu, 19 de marzo de 1812).

La suspensión del *Semanario Patriótico* disgustó grandemente a Lord Holland. "Vm. estará escandalizado con la prohibición del *Semanario Patriótico* —le escribe Jovellanos el 12 de septiembre— y yo, no menos, aunque no es cierta. Una noche en sesión muy reducida, y ausentes los que pudieran resistir cualquier idea intolerante, se delataron algunas indiscreciones del papel, y se acordó indicar a los autores más moderación. Picáronse; tomaron el partido de cesar; lo anunciaron de un modo poco discreto, y esto dicen ha producido en el público mucho disgusto contra el gobierno. Trátase de remediarlo. Calvo anuncia nueva moción sobre el asunto; puede ser que el miedo tenga mejor efecto que la razón" (*BAE*, t. 86, p. 430).

Versión ésta que coincide con la de la *Memoria en defensa de la Junta Central*. Y si es igualmente inexacta, se debe a que su autor no estaba muy al tanto de las maniobras "rateras" que otros urdieron contra el *Semanario*. Que Jovellanos sintiera la suspensión no menos que Lord Holland, debemos creerlo, aunque fuese por motivos diferentes. Pero que la actitud política del periódico no era de su gusto, parece también seguro. ¿Acaso por las indiscreciones del papel? Si se entiende por tales las alusiones a la Junta que todo el mundo leía entre líneas, ciertamente no podían ser del agrado de un hombre del carácter de Jovellanos. Mas aunque Blanco se hubiera mantenido siempre en el terreno de las generalidades políticas, Jovellanos no podía coincidir con él. Tomados a la letra, los artículos políticos de Blanco no contienen más que los principios del liberalismo que habían de sancionar más tarde las Cortes de Cádiz: soberanía popular, libertad política, igualdad civil, monarquía representativa.

Ahora bien, estos objetivos, los fundamentales de la "reforma", constituían entonces una novedad detonante, una revolución. La España de 1809 vivía aún en el antiguo régimen, aunque circunstancias fortuitas y extrañas a todo afán de innovación lo hubieran hecho desaparecer. Godoy había caído, y al rey lo había reemplazado un invasor. Pero los componentes de la Junta Central eran tan viejo régimen como los más distinguidos afrancesados. Todos, desde Floridablanca a Mazarredo, desde Gabarrús a Jovellanos, habían sido funcionarios de la monarquía de Carlos IV. Por profunda que fuera la diferencia que los separaba, sometiéndose unos y rebelándose otros ante la dominación napoleónica, sus ideas, sus costumbres, sus inclinaciones políticas eran las mismas. Formaban el grupo, el ilustre grupo, de aquellos reformadores del despotismo ilustrado a quienes la sacudida de la Revolución francesa, tan opuesta a su sentido reformador, hizo profundamente anti-revolucionarios.

Las ideas de Jovellanos en este respecto son bien conocidas. Se encuentran ya en sus cartas a Alexander Jardine; las reitera en ese año de 1809 en su correspondencia con Lord Holland. El 22 de mayo le escribe (*BAE*, t. 86, p. 377):

Lo que sí leeré es el libro de que Vm. me habla y el *Registro* en lo que toca a Constitución, porque aunque huimos de esta palabra, estamos todos en su sentido. En este punto acaso yo soy más escrupuloso que otros muchos. Nadie más inclinado a restaurar y afirmar y mejorar; nadie más tímido en alterar y renovar. Acaso éste es ya un achaque de mi vejez. Desconfío mucho de las teorías políticas, y más de las abstractas. Creo que cada nación tiene su carácter; que éste es el resultado de sus antiguas instituciones; que si con ellas se altera, con ellas se repara; que otros tiempos no piden precisamente otras instituciones, sino una modificación de las antiguas; que lo que importa es perfeccionar la educación y mejorar la instrucción pública: con ella no habrá preocupación que no caiga, error que no desaparezca, mejora que no se facilite. En conclusión: una nación nada necesita sino el derecho de juntarse y hablar. Si es instruida, su libertad puede ganar siempre; perder, nunca.

Podrían citarse otros pasajes, pero ninguno tan expresivo como el anterior. Jovellanos piensa, como más tarde Giner de los Ríos, la Generación del 98 y sus epígonos, que el problema nacional más que político es esencialmente educativo. Lo que el fracaso de las revoluciones españolas del XIX fue para los últimos, es lo que significó la Revolución francesa para Jovellanos. En vez de alterar inútilmente, educar; en vez de nuevas instituciones, crear nuevos hombres. Aspiración más utópica quizá que cualquier doctrina revolucionaria al uso; pero consustancial con el espíritu de la Ilustración.

De ahí la aversión de Jovellanos a los “mozos” de ideas democráticas “cuyos principios políticos son bebidos sin reflexión en J[uan] J[acobo], Mably, Locke, Milton y otros teoréticos que no han hecho más que delirar en política”⁵.

Esos mozos abundaban en la Juntilla, y entre ellos figuraba Blanco, en quien Jovellanos veía “una cabeza llena de la manía y cavilaciones democráticas”⁶.

El distanciamiento entre Jovellanos y sus jóvenes admiradores

⁵ A Lord Holland, diciembre de 1810 (*BAE*, t. 86, p. 471). Por lo que se refiere a Blanco, habría que añadir a esos nombres —de los cuales Rousseau es, como ya observó Spell, el más importante— el de Blackstone, cuyos *Commentaries on the laws of England* poseía don Francisco Saavedra, según dice en carta del 25 de mayo de 1809 Lord Holland a Jovellanos: “Y pareciéndome que esa lectura podrá ser muy útil a los editores del *Semanario*, a quienes enseñará un modo muy sabio y «no francés» de tratar asuntos de libertad y constitución, me he atrevido a decir a Blanco (que lee inglés como yo) que tal vez se lo prestará don Francisco Saavedra”. —Mi alumno Robert J. Weber ha señalado en un trabajo de curso las reminiscencias de Blackstone en el *Semanario* de 1809, poniéndolas en relación con el creciente anglicismo político que se nota en los últimos artículos de Blanco.

⁶ A Lord Holland, 11 de agosto de 1811 (*ibid.*, p. 477).

queda aquí tan claramente expresado como en la carta de Blanco a Lord Holland citada más arriba (p. 267). Cuando la Junta Central empezó a apartarse del camino de las reformas que esperaban los patriotas, éstos lo atribuyeron primero a la autoridad ejercida por Floridablanca, luego a las intrigas y ambiciones de otros miembros de la Junta, en la que destacaba como única esperanza la figura de Jovellanos, el ilustre perseguido del régimen anterior. Entonces es cuando Blanco, temperamento político exaltado, tuvo una idea verdaderamente peregrina: que Jovellanos abandonara la Junta, provocando así su inmediata caída, y se pusiera él solo al frente de la revolución. ¡Jovellanos, dictador !

Las cabezas democráticas podían equivocarse como en este caso, y se equivocaron a menudo, pero al menos vieron claramente que en la España de 1809 había que actuar de otra manera que a fines del siglo XVIII, lo que Jovellanos se resistía a admitir, fiel a su opinión de que nuevos tiempos no exigen forzosamente nueva política.

El mejor testimonio de esto nos lo ofrece su propia *Defensa de la Junta Central*. En esa memoria Jovellanos demuestra satisfactoriamente el buen celo y actividad de la Junta, pero enseguida se echa de ver que aquella laboriosidad, notable sobre todo por parte de Jovellanos, es la de un funcionario de los tiempos de Carlos III, es decir, la menos adecuada para bregar con una España en guerra, invadida, desorganizada, en plena anarquía. Todo aquel tráfago de informes, dictámenes, reglamentos, ordenanzas, etc., etc., de poco o nada podían servir cuando de lo que se trataba era de actuar con firmeza y sobre todo con rapidez. Lo que importaba, como decía Lord Holland en una de sus cartas, no era tanto que se dieran buenas o malas disposiciones, sino el darlas "pronto, prontísimo". El pesado artilugio burocrático y ordenancista del antiguo régimen resultaba anacrónico y contraproducente en circunstancias como las de 1809, y más teniendo enfrente a un militar y político como Napoleón que se caracterizaba, entre otras cosas, por su manera fulminante de actuar.

Después del decreto sobre las Cortes de fines de Mayo, se nombró una comisión para los trabajos preparatorios. Que la Junta, según pensaba Blanco, no tenía la menor prisa en acelerar trámites lo demuestra el hecho de incluir en dicha comisión, juntamente con Jovellanos, a algunos de los vocales que más se habían distinguido por su oposición a las Cortes: Riquelme, por ejemplo. Los trabajos de la comisión siguieron, en efecto, aquella lentísima marcha que tanto desesperaba a Lord Holland; no sólo por los obstáculos que unos u otros le pusieron, sino por los meticulosos procedimientos burocráticos que el propio Jovellanos estableció. A fines de septiembre comunica a Lord Holland: "Seguimos nuestros trabajos en la comisión de Cortes, y se van formando juntas para examinar los in-

formes y memorias remitidas. Están ya en acción cuatro. Una de *Ordenación y Redacción*, para ordenar y extractar y distribuir los escritos; una de *Medios y Recursos* para la guerra; una para el plan de *Hacienda*, y otra para el de *Legislación*. He formado para cada una una pequeña *instrucción*, y ahora trabajo una para la junta de *Instrucción Pública*" (*BAE*, t. 86, p. 431). Hasta aquí lo que se dice en la carta a Lord Holland; pero si leemos la *Memoria en defensa de la Junta Central*, vemos que no pararon ahí las juntas consultivas, ni sus reglamentos e instrucciones: hubo una sexta junta de negocios eclesiásticos, y una séptima, de ceremonial de Cortes. Entre tanto los franceses ganaban la batalla de Ocaña, e irrumpían en Andalucía, acabando de golpe con la Junta y sus comisiones.

La *Memoria en defensa de la Junta Central* de Jovellanos, que es por otra parte la obra más viva e impresionante que salió de su pluma, se entiende mejor leyéndola al mismo tiempo que su correspondencia con Lord Holland, documento casi coetáneo. A su vez, el examen de esos textos permite ver que Blanco no andaba equivocado en cuanto a los designios de la Junta, y que en lo referente a la situación política y las reformas, los puntos de vista de Lord Holland y su amigo Alien coincidían con los del *Semanario*.

Así, por ejemplo, en relación con el carácter popular, nacional, de la guerra, del que los liberales españoles y los ingleses derivaban como corolario obligado la necesidad de enlazar la guerra y la revolución política. "No se puede salir bien de esta contienda —escribe Lord Holland a Jovellanos el 9 de abril desde Jerez— si no se entrega de un modo u otro su verdadero influjo al pueblo. Las potencias de Europa han caído porque casi todas han mirado al pueblo como otro enemigo y no como aliado contra los franceses, y de veras, los que miran al pueblo así han de caer y lo merecen" (*ibid.*, p. 359).

Tres días después, desde Cádiz, insiste en otra carta: "Le hablo siempre sobre estas materias, porque en verdad, me vuelve loco ver lo que hay en España y ver a Vm., mi digno y respetable amigo, en el gobierno sin que se haga un paso para lograr lo que todos desean y que nadie tiene derecho de negar al pueblo. . . Por más que he visto y por más que he reflexionado en esta materia, más estoy persuadido que no solamente es desatino sino injusticia también, el no popularizar (si así lo puedo decir) la causa de España" (*ibid.*, p. 362).

A todo lo cual contesta Jovellanos evasivamente, o mejor dicho con la timidez y los reparos de quien en el fondo no siente aquel problema ni sabe cómo enfocararlo: "Vm., mi muy amado Lord, montado en su caballo de batalla, clama por la necesidad de que el gobierno cuente con el pueblo. Y yo y todo soy del mismo parecer. Cómo hacerlo, no lo sé ni hallo camino. Si hay alguno será en la convocación de las Cortes; y diéranos el cielo algún ocio, quiero decir, pusiéramos a alguna mayor distancia al enemigo, que yo la

propondría, con protesta de hacerla conocer a todo el mundo si fuese desechada. Aun esto costaría mucho a mi corazón, que aborrece a par de muerte el singularizarse entre otros que valen más que yo" (*ibid.*, p. 364). Bien se ve que para Jovellanos la guerra no iba indisolublemente unida a la revolución.

Con la orientación del *Semanario Patriótico* coincidía, en cambio, John Allen, que tanto trabajó en aquellos meses de estancia en España recopilando y comentando materiales sobre las antiguas Cortes. (Sus "anotaciones" sirvieron de pauta a los trabajos de la comisión presidida por Jovellanos).

Allen, como Lord Holland, mantuvo contacto con Blanco, facilitándole informaciones que podían ser de interés para su labor periodística. Así, por ejemplo, cuando supo el nombramiento de embajador del marqués de Wellesley, se apresuró a escribir a Blanco la siguiente carta, que reproduzco parcialmente, traducida al español, por la notable semejanza política que traza del marqués, tipo perfecto del *tory* de la época, y por ser muy representativa de la opinión que un liberal inglés tenía de la situación española:

¡Qué extraordinario, qué sorprendente fenómeno es éste! ¡Floridablanca saliendo de su tumba, y a punto de volver a su país natal en la figura de Lord Wellesley! Si es que el *Semanario Patriótico* ha molestado sus cenizas, o si las Cortes que se avecinan, poniendo en peligro el despotismo que tanto amó en vida, han alarmado su sombra, es cosa que dejo a los más familiarizados que yo con las cosas del otro mundo; pero no puedo menos de sospechar que tan inesperado viaje terrenal no se ha emprendido con propósitos favorables ni para el *Semanario* ni para las Cortes, antes bien, temo que sea de muy mal agüero para los dos. El difunto presidente de la Junta no podía en verdad haber elegido un representante más hostil a la libertad del pueblo que Lord Wellesley, ni haber encontrado un político más firme en la opinión de que los gobiernos tienen siempre razón, y que aquellos que resisten su voluntad no la tienen nunca. Por fortuna, el nuevo Floridablanca no es presidente de la Junta, y confío en la Junta Chica para que nunca pueda serlo indirectamente. Pueden estar seguros en la Junta de que no hay un solo objeto en que ellos y él puedan coincidir, excepto el de arrojar de España a los franceses; y aun en esto los medios que ellos proponen se apartan tanto de los suyos, como los que él empleó en la India para extender el Imperio británico se asemejan a los que nuestro gran Enemigo ha usado en Europa para convertir la más preciada parte del globo en una sombría cárcel habitada por esclavos bajo una guardia militar.

Lord Wellesley considerará a los españoles como meros instrumentos para la destrucción de Bonaparte, y con tal de lograr este objeto no sentirá el menor escrúpulo en sacrificar todas sus esperanzas de libertad y de felicidad interna a cualquier jefe militar o facción que él se figure más apropiada que un gobierno libre para

dirigir con eficacia las energías y recursos de la nación contra sus opresores externos.

Como su prototipo Floridablanca, Wellesley es por naturaleza, educación y hábito un enemigo de los gobiernos populares y de la discusión pública, y odia sobre todo la libertad de la prensa, con la que acabó en la India mediante un decreto digno de vuestro difunto presidente. Y si un día logra adquirir sobre vuestros dirigentes aquella suerte de influencia que pueden procurarle su reputación, su positivo talento y grandes cualidades, esté Vm. seguro de que las utilizará para que vuestro gobierno sea tan arbitrario y despótico como antes de la revolución de Aranjuez. . .

No le hubiera molestado a Vm. con estas observaciones sobre el carácter y principios de Lord Wellesley, de no temer la posibilidad de que adquiriera en España una influencia desfavorable para sus libertades. Su hermano, el comandante en jefe del ejército inglés, está acostumbrado desde hace tiempo a seguir sus instrucciones; por consiguiente, él tendrá a su completa disposición todo el ejército inglés de la península, y dada su ambición y su afán de gloria, tengo la convicción de que no hubiera venido a España de embajador a no contar con la seguridad de que todas las fuerzas que Inglaterra pueda empeñar en la contienda iban a depender de él. Con tales medios a su disposición, con mucha experiencia en la resolución de asuntos difíciles, y con la misma inquietud temperamental y ambición ilimitada que distinguen a Bonaparte, no hay duda de que puede rendir a España servicios decisivos en la prosecución de la guerra, y que podrá adquirir gran influencia y autoridad sobre quienes tengan a su cargo la gobernación del país.

Corresponde, pues, a los amigos de la libertad, a quienes no creen en las ventajas de su modo de pensar, poner en guardia contra él a todos los que consideren la presente guerra no sólo como una lucha por la independencia del país, sino también como una contienda por sus derechos políticos y civiles, y convencerles de que cualesquiera que sean los servicios que pueda rendir en relación con el primero de dichos objetos, es seguro que no estará bien dispuesto a favorecer al segundo. Frere, que ha sido acusado errónea e injustamente de enemigo de las Cortes, resulta un demócrata y republicano comparado con Lord Wellesley⁷.

Como puede observarse, al ver en peligro, con razón o sin ella, uno de los dos objetivos de la guerra, el político, Allen apela a los amigos de la libertad; mas no se dirige a Jovellanos sino a Blanco; no confía en la Junta Grande sino en la Chica, cuyo órgano, por decirlo así, vino a ser el *Semanario Patriótico* de 1809.

VICENTE LLORÉNS

Princeton University.

⁷ Esta carta inédita se halla entre los papeles manuscritos de Blanco White que posee la Biblioteca de la Universidad de Liverpool.